



LA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE MÁLAGA, LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Estimados compañeros:

La consideración fiscal de los tributos exige, desde luego, el conocimiento de las normas que los regulan, pero la eficacia de los mismos, en la realización de la justicia contributiva y de la suficiencia recaudatoria, depende sobre todo de la aplicación de cada tributo y de la coherencia de todo el sistema en su conjunto. **Individualmente, la obligación de tributar tiene una referencia esencial, en su consideración moral, jurídica y económica: se debe tributar, precisamente, lo que legalmente procede, ni más ni menos. Y que así sea en la realidad depende, sobre todo, de conocer y aplicar bien la práctica de la tributación.**

Con esta finalidad y con el deseo de actualizar ese conocimiento y esa práctica, la Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios, ofrece y organiza jornadas dedicadas al estudio de los procedimientos tributarios, sobre la base de la más reciente jurisprudencia de los tribunales y de la doctrina producida en la revisión administrativa.

Este curso, **se celebrará, gracias a la generosa colaboración de la Facultad de Económicas de Málaga, en su Salón de Actos,** donde podremos contar con la debida separación anti-COVID, **los próximos 24 y 25 de noviembre de 2.022.**

En cada sesión se hace una exposición con referencias a sentencias y resoluciones y con apoyo en la documentación que se proporcionará; y, a continuación, se abre un coloquio.

MÉTODO DE TRABAJO: **Presencial** en el Salón de Actos de la Facultad, con coloquio de los asistentes y **Online, por Zoom**, en cualquier dispositivo móvil u ordenador, con necesidad de cámara y micrófono para participar en el coloquio directamente.

DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Jueves por la tarde):

De 16,00 a 17,30 horas: Los principios y las normas de aplicación de los tributos.

De 17,30 a 19,00 horas: Los procedimientos de gestión, inspección y recaudación.

DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 (viernes por la mañana):

De 10,00 a 11,30 horas: El procedimiento sancionador.

De 11,30 a 13,00 horas: Revisión, reclamaciones y recursos.

PONENTE: Don Julio Banacloche Pérez, abogado, consultor fiscal, doctor en Derecho (1974).

En noviembre de 1966 ingresó en el cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado; en mayo de 1979 ganó la oposición para cubrir la plaza de Profesor Adjunto de Hacienda Pública de la Facultad de Derecho (UCM); en noviembre de 1979 ganó por oposición plaza de Inspector de los Servicios en la inspección General del Ministerio de Hacienda; en noviembre de 1986 obtuvo, por concurso, plaza de Profesor Titular de Economía Aplicada (UCM). Fue director de la revista de "Hacienda Autonómica y Local" (EDERSA) desde su creación hasta 1984 y de la revista "Impuestos" (LA LEY), desde el número "0" en octubre de 1984, de presentación, y desde enero de 1985 hasta su desaparición en marzo de 2015. Ha publicado 86 libros sobre asuntos tributarios y colaborado en periódicos, revistas, cursos, seminarios y pronunciado conferencias sobre diversos aspectos del sistema tributario y de la aplicación de los tributos. Semanalmente publica por vía digital estudios tributarios y comentarios de jurisprudencia.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 165 Euros (IVA incluido del 21% Base Imponible 136,36 euros). Los segundos participantes del mismo despacho, tendrán un 30% de descuento. También se han ofertado becas para los alumnos de las Facultades de Económicas y de Derecho.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Facultad de Económicas de Málaga. Calle C. Ejido nº 6. (29013) Málaga. Teléfono- 952131153.

RESERVAS EN LA C/C: ES42 2103 2065 9900 3000 7124.

PLAZAS LIMITADAS: Se ruega confirmar la asistencia a la Fundación, a la mayor brevedad posible y realizar el pago por transferencia o ingreso en la C/C consignando el nombre y número de plazas, enviándose el justificante por email.

FUNDACIÓN ANDALUZA DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS
Plaza Uncibay nº 3, 2º - 29008 Málaga www.fundaciontributaria.org
E-MAIL: secretaria@fundaciontributaria.org
TELEFONO: 952 824 211 / FAX : 952 829 851

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, le informamos que puede revocar en cualquier momento, el consentimiento para la recepción de información por parte de FUNDACIÓN ANDALUZA DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS , respondiendo a este e-mail con el asunto: BAJA